



## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA SELECCIÓN ABREVIADA N° 005 DE 2015 ENAJENACION DIRECTA DE BIENES POR OFERTA EN SOBRE CERRADO

**OBJETO:** Enajenación de material reciclable, no requerido por la entidad y generado en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**ASUNTO:** Respuesta a observaciones de los proponentes al Proyecto de Pliego de condiciones.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

**PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:** JUAN DAVID BOTERO - [jdbotero84@gmail.com](mailto:jdbotero84@gmail.com)

OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p><i>“buenos días señores instituto de cultura de Antioquia, tengo una inquietud, así como me muestro interesado por el proceso, expreso públicamente que la venta del material al momento de facturar no debería incluir IVA, del 16% ya que el precio se elevaría mucho más y quedaría más costoso que en el mercado. gracias”.</i></p>	<p>Por regla general, toda persona o empresa que venda bienes o preste servicios, debe expedir factura, a excepción de las personas y empresas que por expresa disposición legal no están obligados a expedir factura.</p> <p>El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia tiene responsabilidades, calidades y atributos tributarios que lo catalogan como una entidad de ventas de régimen común lo que la obliga a expedir factura de venta y cobrar IVA del 16%.</p> <p>En este sentido, para dar más claridad al asunto, debe atenderse lo que se indicó en el formato 2 del pliego de condiciones:</p> <p><i>“Nota: El valor total presentado en la propuesta incluirá IVA (16%) ya que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia al momento de facturar la Venta del producto incluirá el IVA del 16%.”</i></p> <p>En virtud de lo anterior, no habrá lugar a modificación laguna manteniéndose lo señalado en el pliego de condiciones definitivo.</p>

Medellín, 16 de julio de 2015



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [contacto@culturantioquia.gov.co](mailto:contacto@culturantioquia.gov.co)